



Seguros

HECHO ESENCIAL
Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.

Santiago, 30 de abril de 2025

Señora

Solange Bernstein Jauregui

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y a las instrucciones impartidas en la Circular N° 662 y 991 de esa Comisión, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha 28 de abril de 2025, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de **BUPA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.** que fue constituida con un quorum de 100% de las acciones emitidas con derecho a voto y pagadas de la sociedad y en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2024.
2. Se aprobó el Informe de la Empresa de Auditoría Externa.
3. Se aprobó la remuneración de los integrantes del directorio para el ejercicio 2025 e informó los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2024.
4. Se aprobó el reporte de la información prevista en el título XVI de la Ley N°18.046.
5. Se designó a la Empresa de Auditoría Externa PwC para el ejercicio 2025.
6. Se designaron las Clasificadoras de Riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada para el ejercicio 2025.
7. Se designó al diario La Nación Online como el periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.



8. Se acordó no distribuir utilidades.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "FRH" followed by a cursive name.

Francisco Raveau Hübner
Gerente General (I)
Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.